ECUADOR.

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II | Guayaquil, Miércoles 18 de Marzo de 1896 | Num. 407

Guayaquil, Marzo 18 de 1896.

ACTUALIDAD.

Disposición inconveniente.

De tal podemos calificar la disposición recientemente dictada, por la cual se obliga al público á depositar la correspondencia certificada en la Oficina de Correos, un día antes de la expedición de las balijas, tanto para el Interior como para el Exterior.

Comprendemos que esta medida tenga alguna razón en qué apoyarse, pues fuera inconcebible que se hubiera impuesto semejante perjuicio al comercio, principalmente, sin motivo más ó menos atendible; pero, á éste cual fuere, ninguno sería bastante para justificarle.

Apenas hay servicio que requiera más actividad y más diligencia, hasta última hora, como el servicio de correos, y mucho más cuando se trata de atender á la correspondencia comercial, que se escribe, como todos saben, pocas horas antes de la partida de los vapores; de manera que la Oficina de Correos debe estar dispuesta y expedita para recoger las comunicaciones en cualquier momento dado. Pero, fijar un día de anticipación para el depósito de la correspondencia certificada, es cosa que no se comprendería en ningún lugar que tenga el movimiento de este puerto.

Dos, tres horas antes de cerrarse la balija, está bien que se fije como término para la aceptación de esa clase de correspondencia teniendo en cuenta las conveniencias del servicio interior; pero, ¡veinticuatro horas! revel un descanso propio para un pueblo flemático, mas nó para un pueblo activo como el de Guayaquil.

Y lo peor es que como el vapor del Norte llega los lunes, y el día anterior es feriado, resulta que hay que certificar la correspondencia el sábado, es decir, el mismo día en que se reciben las balijas del Sur, de suerte que no hay lugar á certificar las cartas que deben expedirse *dos días* después; y ésto, por más que se diga, no acusa buena organización.

En el servicio al Interior, resalta aún más la inconveniencia de esta disposición; pues sabido es que algunas veces en la estación veraniega y continuamente en la invernal, los correos llegan con un día de atraso, resultando que no se pueden enviar oportunamente encargos ó valores que se pidan acaso con urgencia, por la circunstancia de que la valija se despacha el mismo día que llega; esto tratándose de los correos ordinarios, que los rápidos, como se sabe, no hacen otro servicio que el de la conducción de la correspondencia epistolar.

Ojalá se reflexione sobre este punto, que tiene más importancia de lo que á primera vista parece, y se trate de organizar de mejor manera el servicio interno de las oficinas, á fin de no causar perjuicios al público, y que han dado origen á una profunda y general contrariedad.

INTERIOR.

CORREO RAPIDO DE QUITO.

Servicio especial

PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Marzo 13 de 1896.

Señor Director:

Los números de EL GRITO DEL PUEBLO que he recibido por el correo llegado hoy de esa, alcanzan hasta el 7 del mes en curso, y sin embargo, ni en esos números ni en los que anteriormente me han llegado he visto publicados los telegramas que casi diariamente he hecho á usted desde el día siguiente de encontrarme en esta Capital.

No puedo comprender cuál sea la causa por la que usted no recibe mis telegramas, y le suplico encarecidamente averigue en la Oficina Telegráfica de esa ciudad si la falta consiste en la Oficina de aquí.

Mas aún, si necesario fuere, exponga la respectiva queja ante el señor Gobernador de la Provincia, que yo por mi parte también me quejaré á la autoridad respectiva, pués no es posible tolerar por más tiempo lo que está pasando actualmente con el servicio telegráfico. . . .

—Miembros de la Junta de Hacienda de la Provincia del Guayas han sido nombrados los señores Rodrigo Arrarte y Armando Saona; de la Provincia del Cañar, los señores Eloy Cueva Izquierdo y Juan J. Pozo; y de la Provincia del Tungurahua el señor Alfonso Troya.

—A la una de la tarde del viernes 20 de los corrientes se verificará en esta ciudad el remate del impuesto á la destilación de aguardientes de acuerdo con el decreto y reglamento expedidos por el Jefe Supremo de la Nación, el 18 y 19 de febrero último. Las bases acordadas por la Junta de Hacienda para el remate en referencia son las siguientes:

Por el Cantón de Quito	$	64.720,62
" " de Cuyambe	"	3.000,00
" " de Mejía	"	2.475,00

—El jueves de la presente semana partió con dirección á esa ciudad el señor Comandante don Enrique Gallardo, primer Jefe que fué del *Batallón 1.° de Línea*. Dicho señor Gallardo ha sido nombrado Director de la Oficina de Estadisca de la Aduana de Guayaquil.

—El Gobierno ha ordenado que se pague á la Madre Matilde, Superiora del *Colegio de la Providencia*, de esa ciudad, el valor de las cinco becas aumentadas en ese plantel de instrucción. También ha dispuesto que se pague á las monjas del *Buen Pastor*, de esta Capital, el valor de las becas del mencionado Colegio.

—Segundo Jefe del *Batallón 2.° de Línea* ha sido nombrado el señor Teniente Coronel don Lizardo Paladines.

La primera sala del Tribunal de Cuentas ha sentenciado con fecha 29 de Febrero, próximo pasado, la cuenta de la Receptoría de timbres de este Cantón, corrida á cargo del señor Ramón Y. Moya, desde el 30 de Agosto de 1895 hasta la conclusión del mismo año, sin cargo alguno contra el rindente.

—Ha llegado á esta ciudad el Teniente Coronel don Francisco Portilla, Comandante de Armas de la Provincia de León. Según he sido informado, ha quedado reemplazando al señor Portilla, el Sargento Mayor N. Romero.

—En virtud de haber sido designado el Teniente Coronel don Carlos J. Martínez, tercer Jefe del batallón "Esmeraldas", para desempeñar una importante comisión en la provincia de Esmeraldas, ha sido nombrado en su lugar el Sargento Mayor señor Federico Dávalos.

—Se asegura con insistencia que el director del Panóptico, señor Cornelio Valencia, va á renunciar tal cargo.

—La Corte Suprema ha resuelto la causa seguida por el Fisco contra los fiadores de don Ignacio Palau, por cantidad de sucres, confirmando con costas, la sentencia recurrida que condena á los ejecutados al pago de la suma demandada y los intereses respectivos.

—Ha partido para esa ciudad el Capitán don Tomás Marriott, perteneciente á la Artillería Bolívar; habiendo sido llamado á llenar la vacante dejada por dicho señor el Ayudante del Ministerio de la Guerra, Capitán Magno Marriott.

—El Ministerio de la Guerra ha expedido últimamente la resolución que transcribo en seguida:

"Señor Comandante de Armas de esta plaza.—Sírvase publicar por la orden general de hoy lo que sigue:

Art. 1° Ha llegado á conocimiento de este Ministerio, que individuos del ejército, francos, que recorren de día y de noche las calles de la ciudad, forman pendencia entre ellos por lo cual tiene que intervenir la Policía en cumplimiento de su deber cual es el de contener escándalos, y que en tales circunstancias los individuos de tropa se unen para atacar á los policiales; y aún más, se ha llegado al extremo de que acuden á los cuerpos á que pertenecen, de donde sale fuerza armada para cometer la imperdonable falta de llevar á sus cuarteles á los policiales en calidad de presos, quedando de esta manera anulada la acción de la Policía y fomentado el crimen, el abuso y el desórden.

De estos deplorable sucesos se hará responsable directamente á los señores Primeros Jefes, por no establecer de un modo terminante y severo, el orden la disciplina y la moral en los cuerpos que están á su cargo. En consecuencia, y á fin de que el Ejército llegue á colocarse á la altura en que debe estar y en conformidad con lo prescrito por la ordenanza y demás leyes militares, los señores primeros Jefes ó los encargados del mando de los batallones, columnas y piquetes, prohibirán absolutamente que los individuos pertenecientes al Ejército, cualquiera que sea su gerarquía, salgan á la calle después de la lista de ocho, á ménos que dichos primeros Jefes les concedan salida por asuntos urgentes, pero siempre que no pase del toque de silencio, así como para dormir fuera del cuartel al que tuviere necesidad de hacerlo, precediendo razones justificadas.

La presente disposición se pondrá en conocimiento del señor Intendente General de Policía, con el objeto de que ordene á los empleados de su dependencia le dén cuenta minuciosa de los militares que pasada la hora del toque de silencio anduvieren por las calles, exceptuándose á los que estuvieren de facción, y para que este alto funcionario pase diariamente un parte circunstanciado á este Ministerio, á fin de aplicar la verdadera corrección al que falte á lo prescrito en la presente orden, y establecer la disciplina que tan indispensable como obligatoria es en un ejército leal y patriota como el presente, que acaba de combatir por restablecer en la Patria la honra nacional vilmente mancillada por los gobiernos corrompidos".

—El Supremo Gobierno ha autorizado al señor Presidente de la Comisión Revisora para que nombre dos amanuenses con la asignación de cuarenta sucres mensuales cada uno.

—Don Luis Maximiliano Marín ha sido nombrado por el Ministerio de Hacienda, Receptor de Timbres fijos y móviles de este Cantón.

—El señor Ministro de Justicia ha dirigido un oficio al señor Presidente de la Corte Suprema, en el que dice que semanalmente informe sobre lo que se actúe en el juicio relativo al crucero chileno *Esmeralda*.

—Ha sido dado de baja del *Batallón N.° 1.° de Línea*, el Subteniente Luis F. Arroyo.

—En la causa seguida contra los señores Telmo R. Viteri, Víctor Vivar y Vicente Enríquez se están aún recibiendo declaraciones.—Igual cosa se practica en la causa iniciada contra los Redactores de LA PALABRA LIBRE.

—El Capitán Antonio Pérez ha sido llamado á prestar sus servicios en el Ministerio de la Guerra.

—EL SOLL de esta ciudad dice en su edición de hoy que en la Comisaría del señor Francisco López se está instruyendo un sumario al señor Antonio Hidalgo, por *ciertos atentados*.

—El Gobierno ha dispuesto que por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia se entregue la suma de sesenta sucres, como viático, á los señores Francisco Acosta Solano, José María Bravo, Camilo Escobar y Rafael Toral, que marchan á Tulcán con el objeto de dirigir las escuelas de niños de esa ciudad.

Ha sido llamado al servicio el el doctor Belisario A. Reyes, en la categoría de Cirujano de tercera clase, de la guarnición de Cuenca, ó sea con el grado de Capitán efectivo.

—El señor Gobernador de la Provincia del Azuay ha sido facultado por el Supremo Gobierno para que convoque licitadores á fin de proveer de vestuarios y de completo equipo al *Batallón Vargas Torres* que hace la guarnición en la plaza de Cuenca. Además, la misma autoridad deberá atender á los reparos que necesite la casa que sirve de cuartel al prenombrado Batallón y que, según informe del Comandante de Armas, se encuentra en mal estado.

A iniciativa del Comandante de Armas de la Provincia de Los Ríos, el Ministerio de la Guerra ha dispuesto que la *Columna Ramos Iduarte*, quede, hasta nueva orden, nada más que al mando de su primer Jefe, Teniente Coronel Benicio Mejía; debiendo darse de baja á los vacantes.

—El Ministro de la Guerra ha dirigido un oficio al señor Coronel primer Jefe de la *Brigada de Artillería Sucre*, en el que le dice que informe acerca de la acción ó acciones de armas en que se haya distinguido el Capitán graduado José María Legarda y el Subteniente José Baquero Dávila, así como acerca de su antigüedad, y alguna otra de las circunstancias que los hagan acreedores al ascenso que dicho Coronel ha solicitado para ellos, en su oficio de 22 de febrero próximo pasado, el cual carece de los antedichos informes.

—El Gobierno se ha suscrito á ochenta ejemplares de la obra del sastre nacional don Manuel Chiriboga Alvear, cuyo importe, á razón de cinco sucres, será pagado por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

—Anoche, conforme anuncié á U. en mi correspondencia anterior, se verificó la Velada Musical, organizada en beneficio de los damnificados en el último incendio ocurrido en esa ciudad.

La concurrencia que asistió fué numerosa, principalmente en los palcos, que estaban ocupados por respetables matronas y seductoras señoritas.

El Programa de la velada fué ejecutado en todas sus partes, recibiendo las señoritas que tomaron parte en ella, justicieros y nutridos aplausos de la concurrencia.

—Ayer circuló con profusión la siguiente:

CONVOCATORIA.

Debiendo la Sociedad Liberal ocuparse de asuntos de alta importancia política, relativos á las próximas elecciones; el Directorio tiene á bien convocar á todos los miembros de la Sociedad y á todos los liberales, á Junta General, la que tendrá lugar el domingo próximo, 15 del presente mes, á las 2 p. m., en los Salones de la I. Municipalidad.

Quito, Marzo 12 de 1896.

El Secretario,

JOSÉ I. PROAÑO.

Hasta el próximo correo se despide de U., señor Director, su amigo,

El Corresponsal.

Para Semana Santa

Acaba de llegar en el *Bazar Parisién*, de

ALEJANDRO NERET.

158-CALLE DEL MALECON-158—UN INMENSO SURTIDO DE

Casimires franceses de *pura lana*, negros y de colores, *Grano de pólvora*, *Cheviot*, *Diagonal*, etc., etc.;—*Zapatos* y *Botas* de cabritilla legítima, para señora y para niña;—*Corsés* de algodón, de lino y de razo, para señora y para niña;—*Mantas* negras de *pura lana*, con guarda de seda;—*Camisas* de toda clase, para hombre y para niño;—*Medias* de algodón y de hilo de Escocia, negras, blancas, crudas y de colores, para señora y para niños;—*Pasamanería* de seda, con y sin brillo, para adornos de trajes;—*Sombreres* negros y de colores, para niñas;—*Esencias* para el pañuelo y *Aguas para el tocador*, de toda clase;—*Paragüitos* negros, de *pura seda*, llanos; asargados y de rázo labrado;—*Encajes* blancos, negros y crudos, de algodón y de seda;—*Géneros* de seda, negros y de colores, para trajes-*Ternitos* de dril, de casinete y de casimir, para niños;—*Abanicos* negros y de colores.

Y una infinidad más de otros artículos que sería muy largo enumerar aquí.

Todo á precios de increible baratura.

☞No compréis en otra parte, **ANTES DE HABER VISTO** el surtido y los precios de dicho Almacén.☜

ULTIMAS NOTICIAS POR CORREO

De nuestros canjes.

CUENCA.

"La Razón", de Cuenca, en su número 80 trae un bien trazado artículo editorial encaminado á exitar á los buenos liberales para que con tiempo trabajen para contrarrestar las ocultas y artificiosas maquinaciones de los soldados del oscurantismo.

"Antes de todo, dice pensemos en estrechar la unión de los liberales y evitar toda ruptura, toda dispersión, para marchar unidos á la conquista de nuestros ideales".

La realización de esos ideales, agrega, está encomendado á un solo hombre, y un solo hombre puede perecer, y con su desaparición venir el desconcierto, el desaliento, la derrota y la muerte. Convencidos de eso están los secuaces de las tinieblas y el puñal de Bruto está armado contra ese Caudillo, se asecha su sueño y su vigilia y por todas partes lo envuelven las asechanzas como la penumbra de la muerte. Nuestra causa dependería, pues, "de una onza de plomo bien dirigida, de una gota de veneno hábilmente administrada, de un hierro esgrimido con serenidad y audacia".

Y ante esta terrífica perspectiva, incita á la unión de los buenos liberales en una política previsora que desligue la causa de un pueblo de la efímera existencia de un caudillo por grande por heróico que él sea. Que debe elegirse un Segundo y un Tercer Jefe, para queno falte un Caudillo y aún para garantizar la vida misma del General Alfaro, pues así los enemigos de nuestros principios no herirían al Regenerador en la seguridad de que el partido sobreviviría con otro Jefe á la cabeza para escarmentarlos.

Nada más fácil, termina diciendo, que organizar el partido Regenerador, para lo cual cada provincia designaría sus delegados para una Convención liberal que se reuniera en Ambato, antes de la Constituyente; se acordarían los Estatutos del

Partido, se eligirían los Jefes y se emprenderían trabajos preparatorios para la Convención.

Finaliza, solicitando de la prensa toda liberal el estudio de esta reforma bien intencionada.

—En "La Candela", encontramos un telegrama de Quito, á ese periódico, en que se anuncia haber sido apresado el famoso Coronel Ruperto Albuja, por tener cuentas pendientes, de unas contribuciones de guerra impuestas en el tiempo de la *Dinastía Rivadeneira.*

Se asegura que asciende el *saldito* á S. 17.000.

También fué preso en Quito el clorófobo N. Jara, para la rendición de cuentas de doce mil sucres que recibió para racionar las tropas de Sarasti.

—De Tulcán telegrafían al mismo periódico que el titulado General Rivadeneira, fué recibido allí con una soberbia retreta de palos en las espaldas.

—Ha circulado una hoja suelta firmada por un tal Francisco G. Ortega y dirigida *á las matronas* de Cuenca, quejándose de la temporal suspensión de *blanca*, á los P. P. Salesianos y comentando á suantojo las siguientes palabras del Jefe Supremo: «El Gobierno trata sólo de emancipar las conciencias y destruir la superstición y el fanatismo», dichas con ocasión de la súplica interpuesta por algunas señoras de Cuenca, temerosas de la expulsión de los sacerdotes extranjeros.

AZOGUEZ.

En Paute, el veinte del mes último por la noche, el señor don Octavio Andrade dió tres balazos al señor doctor don Rosendo Ordóñez, causándole la muerte inmediatamente.

MANABI.

A consecuencia de algunas disenciones ocurridas entre varios jóvenes que componían la sociedad "Unión Católica" de Portoviejo, los redactores de "EL PARTIDO RADICAL y algunos funcionarios de la actual administración pública en esa localidad, el Gobernador de la Provincia, señor Zenón Zabando, ha creído de su deber lanzar una mesurada *proclama*, llamando á los disidentes al orden y exhortándolos á la concordia que debe reinar entre los buenos hijos de la Patria que desean la paz y el bienestar de ella.

—En la Parroquia de Junín se han llevado á cabo, últimamente, algunas mejoras.

En días pasados, á solicitud de los vecinos más caracterizados de aquella parroquia, se trasladó allí el I. C. C. con el fin de delinear varias calles é iniciar otras mejoras.

Se delinearon ocho calles que fueron bautizadas con los nombres siguientes: *Ramos Iduarte, Alfaro, 8 de Octubre de 1895, Montalvo, Progreso, Porvenir y 5 de Junio de 1895.*

Se eligió el lugar para la plaza del mercado.

—Se espera en Portoviejo la llegada de una compañía de teatro que al presente actúa en Manta.

—Se ha formado un *Comité Recaudador* de las erogaciones en beneficio de las víctimas del incendio de Guayaquil.

CRONICA

Calendario.

Hoy, miércoles 18, San Gabriel Areángel, San Braulio y San Cirilo, Obispo.

Bombas de guardia.

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía «9 de Octubre,» núm. 11, con una sección de 20 Hacheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La Botica del *Pueblo*, en la calle del «Maleón.»

La Botica del *Guayas*, en la intersección de las calles de «Pichincha» y «Bolívar.»

Correos

Hoy recibe la Administración de correos de esta ciudad la valija de Daule y despacha las de Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Pichincha, León, Carchi, Imbabura y demás lugares pertenecientes á esas provincias; para Samborondón y Salitre y demás pueblos de esas parroquias.

Cartas é impresos se admiten hasta las 6 p. m.

Movimiento del puerto.

Entradas del día 17: balandras «María del Pilar,» de Bajo Alto; «Angelita,» de Naranjal.

Salidas: balandras «Dos Hermanas» «Ana Victoria,» para Machala; chata «Estrella del Sur,» para Santa Elena; bunque «Santa Rita,» para Naranjal.

Vapores fluviales

El *San Lorenzo* saldrá para Vinces, hoy á las 7 a. m.

El *Daule* saldrá hoy para Daule, á las 7 y ½ a. m.

El *Ecuador* saldrá para Puná y Posorja, hoy á las 10 a. m.

El *Pampero* saldrá hoy para Babahoyo, Caracol, Catarama y Ventanas, á las 5 p. m.

Papeletas de mudanzas.

La oficina respectiva de Policía, expidió ayer cuarenta y cuatro papeletas de mudanzas.

Matadero.

A cincuenta y seis reses ascendieron las beneficiadas ayer para el consumo público.

Santoral.

Mañana 19 del presente habrá fiesta solemne en la Catedral, á las siete de la mañana, en honor del Patriarca San José.

La misa, que será á *tres voces*, está dedicada al Canónigo doctor José María de Santistevan, y el canto será desempeñado por los alumnos del Seminario, bajo la dirección del maestro de Capilla, señor Antonio Hidalgo.

Beneficencia de Señoras.

Hoy tendrá lugar, á la una de la tarde, y en el Establecimiento de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, el reparto de ropa á las personas que no hubiesen sido agraciadas en esta forma, por la conferencia de San Vicente de Paul.

Anotación de hipotecas.

En el despacho de ayer, en dicha oficina, se registran las inscripciones siguientes:

—Escritura de venta de una casa y solar situados en la calle de la *Municipalidad*, otorgada por Braulio Quevedo á favor de José M. Díaz, valor Sy. 3.000

—Otra de venta de unos derechos y acciones, otorgada por Alejandro Martínez á favor de Manuel Reyes y José C. Muñoz Z.

—Una sentencia á favor de don José C. Jurado concediéndole posesión efectiva de los bienes de doña Francisca Regina Cali de Jurado.

Primera amonestación.

Sabemos de ciertos mocitos que tienen por costumbre reunirse en la esquina de *Municipalidad* y *Boyacá*, con el nada plausible objeto de soltar indecorosas frases á las señoritas que por allí pasan.

Haremos la segunda amonestación si no se moderan.

Irregularidad.

No obstante haberse fijado un cartel en el despacho de las Comisarías, advirtiendo que las horas de despacha son de 8 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m., nótase que los señores empleados no concurren al despacho en las horas indicadas, aunque sí se preocupan, y mucho, de salir con alguna anticipación; pues quien quiera que llegue á esas oficinas pasadas las once de la mañana ó las cinco de la tarde, no se encontrará más que con las carpetas, las que en lenguaje mudo, pero elocuente, protestan del abandono en que se las tiene.

Datos de Policía

Del parte del Ayudante de turno:

"Han ingresado en los calabozos de la Intendencia, 40 contraventores, por diversas infracciones; de los cuales 18 han sido puestos en libertad y los demás trasladados á la Cárcel, para su calificación".

—Antenoche llegaron de Puná, en calidad de presos dos jóvenes empleados del Resguardo de esa isla, á quienes se les acusa del delito de violación en la persona de una menor. Ayer mismo fueron separados de sus destinos.

—"Ayer se ha presentado aquí el tor Samuel Jiménez á poner en mi conocimiento que de su casa habitación le han robado Sy. 863 en dinero, no se sabe el autor ó autores de este robo. Adjunto á usted el parte que me ha pasado el Inspector Arteaga para su conocimiento y demás fines."

—J. Vera fué detenido en la estación de Policía, á las 10 a. m. de ayer, para que declare lo que sepa acerca de un robo que se pesquisa.

—Facundo Pozo fué sorprendido por los agentes del orden, ayer, en momentos que sustraía una colcha, aprovechando el descuido del dueño que ocupa una tienda en la calle *Pedro Carbo.*

—María Ramírez, menor que andaba prófuga de la casa de sus patrones, fué arrestada ayer y puesta á la disposición de la primera autoridad de Policía.

—María Roca fué ayer arrestada, de orden del señor Intendente, por ocultar en su habitación á una muchacha menor de edad.

—El dependiente de la pulpería sita en la esquina intersección de las calles *Pedro Carbo* y *Olmedo*, fué reducido á prisión en la mañana de ayer, por haber comprado una caja de vino de ilegal procedencia.

—Igual suerte corrió M. Rodríguez, con la circunstancia que fué incomunicado para la averiguación de un robo. Rodríguez es menor de edad y parece que el chico *promete.*

—Los contraventores detenidos fueron calificados en la forma siguiente:

Ocho, por embriaguez y escándalo, penados á 7 días de prisión.

Uno por id. á 9 días.

Algunos detenidos para la práctica de unas averiguaciones, y los demás en libertad.

Junta de Comercio.

A las 3 p. m. se reunió en la primera salade la Gobernación, el Jurado de Aduana compuesto por los señores Ministro Fiscal, el señor doctor Cordero, señor Ricker, Julio Rigail y el Secretario, á resolver varios puntos pendientes sobre reclamos de los comerciantes de aforo de mercaderías. Después de resolver algunos, se retiraron á las 5 p. m.

Vapor "Danderah"

Este vapor de la línea *Kosmos*, del porte de 1449 toneladas, su Capitán H. Von Riegen, procedente de Hamburgo é intermedios, fondeó en la ría, ayer á las 10 a. m.

Viene consignado á los señores Rohde y Ca. y ha sido portador de 3,052 bultos de mercaderías generales para el comercio de esta plaza.

Condujo á su bordo al pasajero: A. G. Rohde y para los puertos de Centro América á César Lazueri y Oswaldo Mazigne.

De Puná trajo á los señores Antonio Jurado, A. B. Jobey, M. de J. Alvarado, F. Reina y señora María Chila.

Hoy debe seguir viaje á Buenaventura y puertos centro americanos, debiendo ser despachado á las 5 p. m.

Garrotazo.

Y furibundo fué el que asestó en la cabeza de Celestino Moncada, el *guapo* Alvarez, á las 3 1/2 de la tarde de ayer, cerca del callejón de *Imbabura.*

Se amotinaron los curiosos, pero el culpable fugó por el sitio llamado *el potrero.*

La Policía estaba en distinto lugar y *muy ajeno* á todo aquéllo.

Niña extraviada.

La menor Ana Esther Farlán se extravió ayer en la calle de *Escobedo* á la 1 de la tarde.

Viste una camisa blanca.

Se suplica á la persona que la haya recogido, la conduzca á la calle de *Luque* número 150 en donde vive la madre.

Nuevas Oficinas Telegráficas.

El 3 se instalaron las nuevas oficinas telegráficas de *Pasaje* y *Guabo.* Los hermanos Upilla están á cargo de ellas.

Acción honrosa.

Un celador de la primera compañía del Cuerpo de Policía, cuyo nombre sentimos ignorar, ha puesto en manos del señor Intendente, un cheque, valor de Sy. 1.078,75 6 signado con el N° 3300, á cargo del Banco del Ecuador y firmado por M. Q. León. Dicho jiro fué encontrado por el pundonoroso policial, en una de las calles de la ciudad. Aún cuando el mejor premio para acciones de tal naturaleza, es la satisfacción de haberlas verificado, creemos que el digno guardián del orden es acreedor á alguna recompensa.

Otra pesquisa de armamento.

Algunos soldados licenciados últimamente y que se dirigían á Daule, sorprendieron en el sitio denominado *Guarumal*, y en la posesión de un campesino, un depósito de armas y municiones. Dichos elementos de guerra fueron entregados por dichos soldados al Teniente Político de Daule.

Cuerpo de Bomberos.

El Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos ha expedido con fecha de ayer, la siguiente

ORDEN GENERAL:

Se convoca al Consejo del Cuerpo para el día de mañana á las 8 p. m. en el local de costumbre, para tratar de asuntos importantes, para lo cual se recomienda puntual asistencia.

Habiendo resuelto el señor Jefe Supremo, de una manera favorable, la solicitud elevada para el aumento de las dotaciones de las Compañías *Salamandra, Intrépida, Olmedo y Nueve de Octubre*, esta Jefatura ordena que sin pérdida de tiempo se proceda á completar el número á DOSCIENTOS hombres, á cada una de las Compañías referidas.

Se hace saber á los señores oficiales del Cuerpo que no hayan satisfecho *hasta hoy* las multas impuestas por esta Jefatura: que de no hacerlo hasta el día 20 del presente mes, á las 3 p. m., el señor Tesorero procederá á su inmediata recaudación, de acuerdo con el 29 del artículo 20 del Reglamento del Cuerpo.

Los señores Ayudantes del 1° y 2° Jefe quedan citados desde hoy para reunirse el domingo próximo en el local de la Compañía *Salamandra*, á las 9 a. m. sin uniforme, para asuntos relacionados con los actos del servicio.

Dios y Libertad.

Aurelio Aspiazu.

Junta Fiscalizadora.

Se han recibido las cuentas de los señores Enrique Balda P., Tesorero Municipal del Cantón Chone, por los meses de Setiembre. á Diciembre inclusive, del año pasado.

Las del señor Moises Corral, Guarda receptor de la Aduanilla del puerto menor de Callo, correspondientes á la 1a. quincena de Enero del presente año.

Gulf of Papua.

Anoche á las siete fondeó el vapor inglés de este nombre del porte de 1,267 toneladas, procedente de Liverpool.

Ha traído en sus bodegas 6,943 bultos de mercaderías generales y viene consignado á los señores Reimberg y Cia.

Comisario Municipal

Las multas siguientes fueron ayer impuestas por el señor Comisario Municipal:

Un sucre á Benjamín Toledo, por desobediencia á la autoridad; á Manuela Flores, cuarenta centavos por igual falta.

—Por orden de la misma Comisaría se rematarán hoy dos asnos que se encontraron vagando por la ciudad.

Defunciones

Día 16 — José M. Gálvez, Ecuador, 5 meses, fiebre; Rosario Pereira, Id., 52 años, corazón; María Castro, Id., 80 años, consunción; Juan F. Alvarez, Id. 7 meses, fiebre; Alfredo Veire, Id., sífilis; Severo Echeverría, Id., 4 meses, fiebre; Mercedes M. León, Id., 2 días, debilidad; Martín L. Dieguez, Id., 11 meses, fiebre; Jesús Arroyo, Id. 24 años, viruelas; Simón Cervantes, Id., 20 días, fiebre; Manuel H. Medina, Id., 4 meses, fiebre; Sofía Maya, Id., 4 meses, pulmonía; José Tapia, Id., 14 años, fiebre; José L. Figueroa, Id., 6 años, adimitis.

A puerta cerrada.

Sin duda para que nadie fuese á interrumpirlos, los *gladiadores N. Moran y J. Guijarro*, se encerraron en la casa N.° 217 de la calle del *Morro*, á propinarse unos cuantos mogicones en honor de una *ella.*

«Siempre serán las mujeres
la perdición de los hombres.»

No hay hospicio?

Tal parece, al ver la multitud de mendigos que pululan por las calles.

A esos y á algunos infelices atacados de enfermedades repugnantes á la vista, se les debe recoger. Menos compasión se manifiesta dejándolos así desprovistos de todo auxilio.

Más erogaciones para los damnificados en el incendio.

El señor Capitán del Puerto ha entregado al señor Gobernador de la Provincia, en marzo 14, las siguientes cantidades:

Recibido del señor Coronel Gerardo Vargas Machucha, por suscripción de la Brigada de Artillería «Sucre.»	Sy. 50,00
Recibido del señor D. José A. Toala, por Suscripción del Puerto de Cayo.	14,60
Recibido del señor Presidente del M. I. C. Cantonal de Montecristi y su vecindario.	172,60
Suman.	Sy. 237,20

Menudencias.

—Más de un escobazo necesita el local de la Policía, para desprenderse de la multitud de telas de araña que han invadido los tumbados, como cosa propia. Y si es que lo de arriba se limpia, que se dé también otro escobazo por abajo, para barrer á los tinterillos que enredan la pita con más destreza y malicia que las tejedoras de arriba.

—En unos cuchitriles de la tercera cuadra de la calle de *Aguirre*, suelen haber por las noches canturrias, zapateos, borracheras y pescozones, que *revientan*, como decía el portugués, á los vecinos del barrio.

Voilà tout; madame la Poli!

—Un grupo de mesalinas, en la calle del *6 de Marzo*, sostenía esta mañana una riña monumental, disputándose la propiedad de una guitarra.

Al fin una hembra de armas tomar cogió la guitarra y la blandió sobre su cabeza como una macana, descargándola después á diestra y siniestra sobre sus *compañeras de arte.*

Total: fuga general, varias cabezas abolladas y una guitarra hecha astillas.

—Un jinete y su cabalgadura desaparecieron ayer por la mañana, en la profunda poza que hay en la calle *Ferro.* Hay poca agua en el charco.

—Eleodoro Córdova es el nombre de un individuo que ayer á las ocho del día formó un gran escándalo en la calle de *Bolívar*, y faltó de obras á la moral de sus días. La conciencia se rebela contra esta iniquidad!

—A las 2 y media p. m. de ayer, un escándalo en la calle de *Ballén.* Dos *hembras* varoniles, tomaron de los cabellos hasta dejarlas calvas.

Pasado que hubo el escándalo, llegó la Policía.

—En la calle de *Espejo* hay una cacha, propiedad del señor Fran... covacha un portal, y en el hueco y en el hueco dejó ayer mañana una señora un regular vestido.

—Desde ayer se ha comenzado á abrir algunas zanjas para las tuberías en la calle del *Chimborazo* y *Boyacá*, malo es que las tales zanjas, se pasan á los dos ó tres días á despedir olor.

—De *balde* quizo comer un tal... fonda de un *compañero*. Pidió de comer, y jor, espió el descuido del dueño y se salió con la suya.

—Mala costumbre es la que tienen algunos dueños de almacenes, de colocar cascos de botellas, clavos, etc., en los frentes de sus establecimientos.

Un pobre cargador se infirió una gran herida en un pié por esa causa.

—La séptima cuadra de la calle de *Bolívar*, más parece un basurero que un destinado al tráfico público.

—La calle de *Espejo* tiene la calidad de no ser visitada por la empresa Aseo de Calles.

—A las 2 y media p. m. del día de ayer se encontraba en el portal de la casa de Gobierno, un pilluelo, el que distraídamente tenía en mano un paquete de cohetes. Acertó á pasar por de la *hoja* y advirtiendo el descuido, su colega, aplicó el fuego de su pitillo al paquete de cohetes, el que ... en seguida, produciendo el alarma siguiente entre las paiteñas comerciantes en baratijas que se sitúan en esa ... gar.

—Los arreos de montar que usan los señores Inspectores y Sub-inspectores de Policía, encargados de rondar la población, están en muy mal estado; pues no son sagas añadidas, por riendas, y hilachadas jergas, por secantes.

Telegramas resagados

Francisco Olivare, de *Baraar*; ... Cueva, de *Vinces*; Manuel Andrade, *Portoviejo*; Joaquín Vallejo, de id; ... Zalazar, de *Ventanas*; Luis I. Pino, *Babahoyo*; Anita García, de *Quito*; ... cente Bermeo, de id; Adolfo Cañ... verde, de *Cuenca*; Cloramiro Moreno, *Vinces*; Mercedes Zalazar, de *Babahoyo*; Juana Avila, de *Ambato*; Emerenciana Guevara, de *Riobamba*; Ignacio Aguillo, de *Vinces*; Manuel de J. Ordóñez, de *Quito*; Virginia de Jarrín, de *Babahoyo*; Rita C. Alvarado, de *Quito*; Guillermo Cisneros, de *Ambato*, Zambrano, de *Cuenca*; Leonardo Avilés, de *Ambato*; Rosario Venavides, de *Vinces*; Doctor Rafael Rodríguez Zambrano, de *Quito.*

Flagelación.

Por el documento que á continuación publicamos, verá el público que el Teniente Espinoza se ha hecho del grave delito de flagelación perpetrado en la persona de un empleado de policía municipal, en ... no goce de los fueros de tal por el ejercicio de sus funciones.

Cabe ahora preguntar en vista de tamaño abuso:

¿En dónde estamos? ¿A dónde vamos á parar? ¿Qué es esto?

Hé aquí la nota aludida:

Guayaquil, Marzo 16 de 1896.—Señor General Comandante de Armas.

En la mañana de hoy, al pasar por frente al cuartel de Artillería uno de los ordenadores municipales, fué arrestado y conducido al interior de dicho cuartel y flagelado por orden del Teniente Espinoza, que estaba de guardia, por la simple falta de no haberle hecho los honores militares.

Como tales empleados no son creados con más objeto que el de cuidar el aseo, ornato y salubridad de la ciudad, no se encuentran en el deber de hacer honores á quien no les corresponde; y espero el U. señor Comandante General, que castigue severamente al referido Teniente Espinoza, para que los sirva de norma á todos sus subalternos y no se repitan en lo sucesivo atropellos de tal naturaleza; pues es esta una de las causas por la que la policía de O. y S. ti ne antagonismo con los Militares.

Patria y Libertad.

F. J. María.

Vacuna á los soldados.

En días pasados el señor doctor don León Becerra vacunó, con el excelente fluído, á veinticinco soldados del batallón *Esmeraldas.*

Nos complacemos en dar cuenta de este hecho, por el notable beneficio que está llamado á producir,

lo recomendamos con el más vivo interés para que los demás jefes de los cuerpos proporcionen á sus soldados el mismo precioso preservativo contra la viruela.

Celebramos, pues, como se merece, la buena obra del doctor Becerra, el que sabemos está pronto á prestar sus servicios con la generosidad que le distingue en cualquiera otro cuartel, y estimamos también, en lo que vale el loable interés que se toma el Coronel Concha por el cuerpo de su mando.

Ministerio de Hacienda.

Sabemos, por personas fidedignas, que el señor don Belisario V. Torres, actual Cnel. 1er. Jefe del N. 2° de Línea, ha sido llamado por el Sr. Jefe Supremo para q' se haga cargo de la Cartera de Hacienda.

El señor Torres ha presentado su excusa; pero se asegura que el General Alfaro insiste en su nombramiento y dispone que el favorecido se ponga inmediatamente en marcha para que llegue á Quito y tome posesión de su empleo antes del 1° del mes próximo.

Orden General.

La siguiente fué dictada, ayer, por la Comandancia de Armas:

Servicio de Campaña.

—Jefe de día para hoy, el nombrado y para mañana el Teniente Coronel don Aurelio Alvarez.—Visita de Hospital, el Capitán Alejandro Jurado.

Art. 1° El día de mañana, á las 11 a. m., se reunirá en el salón de esta Comandancia el Consejo de Guerra verbal que debe juzgar á los Subtenientes Carlos Segundo Santana y Francisco M. Giler, pertenecientes al Regimiento "Libertad ó Muerte," por el delito de insubordinación y motín cometido el día 14 del pte. en la villa de Daule. Dicho Consejo lo compondrán los señores Coronel Gerardo Vargas Machuca, Juan de Dios Zerda José M. Concha; Tenientes Coroneles Tadeo Núñez, Delfin Bravo y Sargento Mayor Antonio E. Ovarvile. Actuará como Fiscal el Teniente Coronel don Lisandro Paladines.

Art. 2o. Se proveerá á los señores Jefes y Oficiales francos de la guarnición que se hallaren francos el día de mañana, concurran á esta Comandancia á presenciar el Consejo de Guerra á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3° Dáse de baja en el batallón "Guayas," número 60, al soldado Enrique Canizares, por ser bombero de la compañía "Sucre" y haberlo reclamado su respectivo Jefe.

El Sargento Mayor Setrio.

V. M. Cabrera.

Chinos químicos.

Sabido es que los asiáticos dueños de cafetines en esta población saben á las mil maravillas hacer café *sin café*, chocolate *sin cacao*, vinos sin viñas y hasta pan *sin harina* y leche de almidón con agua; pero en todo esto les dá *gabela* á sus colegas el *compalito* dueño del sitio situado en uno de los ángulos de la plaza de Rocafuerte.

Cuándo habrá otro químico más *químico* que ellos que se ocupe en analizar las mil falsificaciones que se expenden en tenduchas de la laya?

Malos vecinos.

En la calle de la *Libertad* hay una bodega propiedad de los señores Ramos y Ponce, donde existe una cantidad de cueros y los vecinos se quejan de tan *odorífera* vecindad.

Carros Urbanos.

A las 8 y media de la noche, se descarriló el carro de *Chanduy* en las calles del *Malecón* y *General Elizalde*, causando este incidente el atrazo de media hora en el tráfico por esa vía.

Trágica muerte de un pavo

Sobre la mesa de redacción hemos encontrado una hoja de la cartera de nuestro reporter, que contiene esta dolorosa noticia:

Manuela Ortiz, se arrimó ayer una *pentáfora* cuadrada, y la dió por declararle la guerra á todo vicho viviente que se movía sobre el planeta. Formada su resolución, salió á buscar pleito, y á poco tropezó con un honorable pavo, que se paseaba gravemente á la orilla de la acera, echándole el ojo á una pava vecina, con la cual deseaba, hacía muchos días, estrechar las relaciones que felizmente existían entre los dos, como se dice en lenguaje diplomático, sin haberlo logrado todavía.

En estas circunstancias aparece la Ortiz echa una uva y comienza por agredir al pavo de la manera más violenta.

El animal al verse atacado puso el grito en el cielo, como cualquiera lo hubiera hecho en su lugar, y notando que nadie lo favorecía, se armó de resolución y cayó á picotazos á la mujer, como diciéndole:

—Toma, atrevida; quien te manda á meterte con un pavo formal que está muy tranquilo paseándose en la acera, en presencia de una distinguida pava!

Lo cierto es, que la mujer perseguida echó á correr y pareció desistir de su agresión al pavo; pero ¡ay! no hizo más que entrar á su cuarto y salir con un machete, el cual esgrimió contra el ave, logrando cortarle la cabeza de un solo tajo, en menos que canta un gallo.

El decapitado dió dos ó tres brincos, como protestando de la falta de garantías individuales, y cayó, para no levantarse jamás.

Después hubo un escándalo horroroso entre la victimaria y la dueña del pavo; *pero la del un ojo, no aguantó* por allí.

"Guayaquil"

El número 57 de la revista literaria "Guayaquil", ha visitado nuestra Oficina y nos ha dejado la grata impresión de la lectura de su interesante y ameno material, que viene de acuerdo con el siguiente sumario.

Crónica General, por el doctor Cesáreo Carrera; *En la muerte de la niñita Josefina Campela*, por el doctor A. Baquerizo M.; *La Pluma Blanca*, por José A. Campos; *Epístola Fauromática*, sin firma, (continuará), *Una sonata en Prosa*, doctor A. Baquerizo M.

La Empresa hace al público la advertencia de que con motivo de no habeler llegado de los Estados Unidos y Europa los grabados que oportunamente pidiera, siente no poder dar un retrato en el número que revistamos.

En *Crónica* trae el aparte que transcribimos:

"Objeto de variados comentarios y de encontradas opiniones ha sido el decreto que reglamenta las elecciones para Diputados á la próxima Asamblea Constituyente, y que se promulgó el martes último, con las solemnidades de estilo.

No nos aremos eco, nosotros, de esas opiniones y comentarios que sólo tienen relación con el partido militante á que cada cual pertenece, por ser la política campo vedado para las páginas de esta Revista; pero sí debemos declarar que después de la lectura de ese decreto, hemos quedado dolorosamente impresionados; esperábamos algo que, como emanado de un Gobierno en que predomina el elemento joven, pusiera en práctica los principios de la Ciencia Política Moderna, y que echara por tierra tantos añejos vicios de que están plagadas todas nuestras leyes, e pecialmente las de elecciones.

Esos cuatro días consecutivos de elecciones, que á tantos fraudes y escándalos se prestan y esas firmas de los electores al tiempo de la votación, que tanto tiempo nos hacen perder, son las dos principales reformas que, en nuestro concepto, ha menester el decreto en que nos ocupamos. Suprimiendo la firma al tiempo de la votación, alcanzarán y aún estarán demás las diez horas hábiles de un solo día para que voten todos los ciudadanos de la parroquia más populosa. Esa firma es innecesaria, además, porque sólo tiene por objeto averiguar si el que presenta la boleta de inscripción, sabe ó no escribir; y ya el decreto previene que esa boleta debe darse á los que la solicitan y reunen los requisitos de la ciudadanía.

General Alfaro, señores Montalvo y Freile, amigos Carbo, Wither, Morales, y Morla: ¡ea! aún es tiempo de establecer la reforma que indicamos; manos á la obra."

Recetas útiles.

Guajolote relleno. Después de deshuesado el guajolote y teniendo cuidado de no romperle la piel, se unta con especias molidas y pasadas con vinagre, antes de poner el relleno se le da por dentro una lijera untada de manteca y también por fuera al meterse al horno: se llena con un guisado de papas y chicharros.

Sesión Municipal.

Se instaló con asistencia de los señores Presidente García Avilés y Concejales Mejía, Cartwright, Ricker, Benites, Campodónico, Ceballos, Cruz y el Síndico doctor Francisco de P. Avilés.

—Se leyó y aprobó el acta anterior.

—Se tomó en consideración un oficio del Ministerio de lo Interior, en el que se anuncia que, por Decreto de 24 de los corrientes, quedó derogado el que autorizaba á las Municipalidades para crear un impuesto sustitutivo del subsidiario, señalando en cambio el 23 °/o del impuesto de aguardientes en favor de los Municipios.

El Concejo resolvió archivar el oficio.

—Se leyó una nota de la Comandancia de Armas, incluyendo otra del señor Capitán del Puerto, en la que se demuestra, una vez más, la inconveniencia del muelle que está haciendo construir una de las Empresas de Salubridad en el *Malecón*, y se indica que para tan repugnante servicio se designe un lugar retirado de la población.

—Se leyó también una solicitud, en el mismo sentido, que dirigen al Concejo los vecinos de la iniciada construcción.

—Dióse lectura á un oficio de la Intendencia de Policía, en nombre de la Junta de Sanidad, impugnando lo inadecuado del lugar elegido para el referido muelle.

El Concejo después de larga discusión acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Síndico y Benites Torres, para que estudie el puesto; y acordó también oficiar al señor Madrid manifestándole que no ha debido tener ingerencia en ciertos asuntos del Concejo.

—El Comisario Municipal remite una información de testigos respecto á la reclamación de los carneiceros contra el Empresario del acarreo de la carne. Pasó en comisión al Síndico.

—Se leyeron varios informes de la Comisión de Ornato y Fábricas sobre algunas solicitudes pendientes.

—Se acordó vender algunos tubos á la Empresa de Gas.

—Se dispuso examinar si estaba bien ejecutado un registro de solares que había sido hecho por cuenta del Concejo y cuya cuenta había presentado el interesado.

—Se acordó por último recordar al señor Ignacio Robles la obligación en que está de construir una casa en el lugar del *Malecón* donde fabricó una covacha.

Y con esto terminó la sesión, (á las 10 y 5' p. m.)

Representacion de El Oro

[Recibido por telégrafo, el 17].

Machala, marzo 15 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Por correo de hoy, va representación al Jefe Supremo, pidiendo habilitación del Puerto Bolívar. Creo no le será concedida tal petición á esta importante Provincia, cuyo beneficio no redundará en su bienestar solamente sino en el del país en general.

Hay quejas de que en el Cantón Zaruma se sigue cobrando aún el odioso impuesto subsidiario. Supongo que el señor Gobernador de la Provincia tome enérgicas medidas á fin de impedir tal abuso. En mis demás telegramas trataré de asuntos de mayor importancia.

El Corresponsal.

Noticias de Machala.

(Recibido por telégrafo el 17.)

Machala, marzo 9 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

El día 2, en viaje de esa ciudad á ésta, murió repentinamente el Presbítero doctor Benigno Novillo, Cura del Pasaje.

Aquí se verificó la autopsia respectiva.

Hoy han quedado abiertas al servicio público las oficinas telegráficas del Guabo y el Pasaje.

Seguiré comunicando á usted cuanto ocurra de más importancia en esta Provincia.

El Corresponsal

A última hora.

Accidente ferroviario.

A las nueve y media a. m. del día de ayer, se descarriló la locomotora número 6, en el cambio que hay frente á *Baraganetal*, en circunstancias que conducía á *Durán*, con precedencia de *Chimbo*, el convoy ordinario de pasajeros y carga.

Mientras se mandó un aviso á Yaguachi, se pasaron seis horas largas y sólo á las seis p. m. subía la locomotora número cuatro, la que regresó á esa estación á las nueve y media p. m., conduciendo el tren de pasajeros y salió pocos momentos después con destino á la de *Durán*.

Llegó al otro lado, minutos antes de las 12 de la noche, sin haber sufrido otro contratiempo en el viaje.

A la una y media de la mañana, llegó el vapor *Colón*, trayendo de *Durán* los pasajeros que arrostraron las consecuencias del percance ferroviario.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Un individuo de apellido Aragón, fué recogido á la una y media de la madrugada, por el Sub-inspector Pacheco, de la Plaza de la Victoria, por hallarse en lamentable estado de embriaguez.

A las dos de esta madrugada, A. Herrera escandalizaba el barrio de *Santa Elena*, á causa de *una mona desatada* que llevaba.

La Policía lo *archivó en la reja*.

A despecho de las órdenes reiteradas de la Policía, permaneció abierta anoche, hasta el amanecer, la escandalosa cantina del "Oasis".

Traslado á la Policía, para en el caso de que *otras personas* no se lo hayan participado.

Avisos de Crónica

"EL LOUVRE"

Por el último vapor ha llegado un magnífico surtido de mercaderías.

ESPECIALIDAD EN ABANICOS DE ULTIMA MODA, VISITAS Y BOTAS DE CABRITILLA PARA SEÑORAS.

En vista de las circunstancias porque atraviesa la ciudad con motivo del desastroso incendio del 12 de febrero, han resuelto hacer una gran rebaja en los precios de todos los artículos de este almacén, desde la fecha al 15 de marzo.

M. A. Roiz & Cia.

Guayaquil, marzo 1-96. 1-m

CLASE PREPARATORIA.

Legalmente autorizado el que suscribe, para abrir una clase preparatoria para niños, que no estén en aptitud de ingresar en los colegios de instrucción secundaria, pone en conocimiento de las personas que tuvieren á bien inscribir en ella á sus niños, que dicha clase principiará el día seis del próximo Abril.

Para todo arreglo verse con el suscrito, ó con el señor A. Alberto Pallete, calle de Aguirre, núm. 122, de 9 á 11 a. m.

Leonardo R. Aulestia.

Marzo 18 96. 702 6-v.

PANADERIA NACIONAL.

Desde el 15 del presente mes se está elaborando en este acreditado establecimiento el exquisito pan de manteca y agua, así como también las afamadas galletas y rosquitas capaces de satisfacer el más exigente gusto.

Las importantes reparaciones que he llevado á efecto en el horno, de acuerdo con la larga práctica que del arte tengo, me ponen en condiciones de atender cualquier pedido que se me haga.

Habiendo llegado á mi conocimiento que algunos vendedores ambulantes se toman la libertad de ofrecer sus productos respaldándolos con el crédito de mi establecimiento, hago presente que mi único despacho está situado en la calle de la Gallera, núm. 43.

José Nicanor Vera.

Marzo 18 96. 703 1-m.

CARPINTERIA

Con máquinas á vapor de Camilo Palomeque, calle de la «Industria».

Se trata á precios sin competencia la ejecución de fachadas de casas, puertas celosías, aserrío de maderas, machímbre, cepillo y toda clase de trabajos de ebanistería.

En el mismo establecimiento se reciben las órdenes de 7 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Marzo 8 96. 655 1-m.

EMPLEOS.

En el Ingenio «Chobo» se necesitan peones de vaquería y se paga un sucre diario de jornal.

También se necesita un mayordomo competente en el mismo ramo.

Para pormenores entenderse con

M. Vela Jaramillo,

Marzo 7—96. 647 6-v. alt.

SE VENDE BARATO

Tres piedras pizarras de billar en perfecto estado; miden cada una 1 metro 82 centímetros de largo, 89 de ancho y 3 de grueso. En esta imprenta se dará razón.

Marzo 7—96. 648 9-v. alt.

AL PUBLICO.

Se vende un espacioso solar con una covacha, en la calle de Rocafuerte, segunda cuadra, núm. 85, propiedad de Gabino Neira. La persona que interese hacerse de esta propiedad, en la cual puede construir un bonito edificio, dirijase á «Las Peñas,» tienda núm. 47, en donde se le darán informes sobre este negocio.

Marzo 11 96. 663 8 v.

AUGUSTO N. CORRAL

ABOGADO.

Habiéndose separado de la Secretaría de la Corte Superior, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales. Calle «Nueve de Octubre» núm. 80.

Marzo 3 96 634 2-m.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

UNION ASSURANCE SOCIETY.

Fundada en 1714.

FONDO DE RESERVA £ 2.7000.000.

Estamos plenamente autorizados para efectuar Seguros contra incendios.

Los agentes y apoderados,

Caamaño & Juanola.

Febrero 22 96. 612 1-m.

CUBA LIBRE.

Los acreditados cigarrillos de esta marca, se venden por mayor en la Fábrica, calle de la «Municipalidad» número 196, y por menor en todas las principales tiendas, billares y cantinas de esta ciudad.

Avelino Herrera G.

Marzo 5 96. 640 1-m.

A LOS PANADEROS.

Se arrienda una Panadería muy cómoda en la casa número 195, calle de Aguirre. Para tratar verse con

Alvarado & Bejarano.

Febrero 20—96. 604 1-m.

GRATIFICACION.

En esta imprenta se le dará una buena gratificación á la persona que entregue ó dé razón del paradero de dos tubos que contienen el croquis del plano de unos terrenos pertenecientes á la familia de don Pedro José Salazar, el cual plano fué levantado por el Ingeniero Civil Augusto Dillón.

Marzo 7 96. 649 15-v.

AL PUBLICO.

Hago saber tanto á mis deudores, como á mis acreedores, que viéndome obligado á ausentar para Ambato, por asuntos particulares, se sirvan ocurrir á mi establecimiento de la calle Rocafuerte, números 291 y 293, por el término de seis días, contados desde la fecha, donde se me encontrará á toda hora del día, y podremos arreglarnos convenientemente.

Pasada esta advertencia no soy responsable de cualquiera de las prendas que existen en mi poder, y los interesados deben apresurarse á sacarlas.

Valeriano Pérez.

Marzo 13—96. 685 6-v.

EL HECTÓFONO Y LA

BOCINA TIMPÁNICA,

Dos maravillosos instrumentos para oír los sordos, por muy sordos que sean, inventados por H. N. FLORES, premiado en la Exposición de Chile de 1894.

De venta en la Botica «Ecuatoriana» de los señores Rolando y Ca

Marzo 15 96. 657 1-m.

ANTIGUA CONFITERIA Y

PASTELERÍA ITALIANA,

La nueva Empresa que ha tomado á su cargo el antiguo y bien acreditado establecimiento, denominado «Confitería y Pastelería Italiana,» á cuyo frente están los afamados maestros en helados y pasteles, Moreno y Domingo, ofrecen á las personas de buen gusto, dulces, confitites, pasteles de toda clase y de toda forma, y una elegante variedad de helados, desde el ínfimo precio de un sucre el cubo, que son una especialidad de Moreno.

Dirigirse, pues, á la antigua «Confitería y Pastelería Italiana,» al lado de la *Fotografía Alemana.*

Febrero 21 96. 603 30-v.

GRATITUD SIEMPRE AL FAVOR.

Se suplica á los que fueron discípulos del querido **Hermano Carlos** é admiradores de sus virtudes, se sirvan concurrir el jueves 19 del presente, á la una de la tarde, al local del Colegio Seminario, para tratar sobre el modo de conservar sus restos en un lugar que recuerde sus méritos y nuestra gratitud.

Un padre de familia.

Marzo 17 96. 698 3-v.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

Participamos que hemos abierto en la calle del «Malecón,» núm. 212 (al lado de la Botica del Pueblo) el nuevo

DEPÓSITO Y SUCURSAL DE «LA ITALIA,»

siendo el objeto de la instalación de este establecimiento el de facilitar la venta de nuestros productos de Fideos, Galletas, Chocolate, Aguardientes, Alcoholes, etc., etc., y al mismo tiempo para mayor comodidad para el público y el Comercio, estos se expenderán por mayor al mismo precio y condiciones que en la fábrica. Para el efecto, nuestros clientes encontrarán allí constantemente un surtido completo de todos los productos de «La Italia,» y para las familias un selecto y renovado surtido de galletitas en latas grandes y chicas y á granel.

Las órdenes y pedidos de mercaderías á la fábrica serán trasmitidas en el acto para su inmediato despacho, y entrega á domicilio. Teléfono núm 92.

Castagneto, Vignolo y Zerollo.

Marzo 17 96. 697 3-v.

REMITIDOS.

Para mayor escándalo.

Sin duda por efecto del remitido publicado en el número 4.973 del periódico LA NACIÓN fecha 16 del presente, se remitieron á la Cárcel á mi pariente José Baldomero Villamar, Teniente Político de la parroquia "Victoria", y al penado Jacinto Sánchez.

En la boleta que hoy se le ha pasado se nota la fecha atrasada, pues en lugar de 17 que estamos hoy se ha puesto 5 de Marzo.

Esta aclaratoria encierra la protesta de tal hecho, como se protesta también por los 90 días que por desobediencia se le ha condenado, contra ley que no existe.

Guayaquil, marzo 17 de 1896.

El pariente de Villamar.

N° 701

Graves Perturbaciones.

Lo cierto es que el fin del mundo se acerca, á juzgar por las grandes catástrofes que empiezan á realizarse en ambos hemisferios. Italia entra en lucha formidable contra Abisinia. España sostiene sangrienta guerra contra Cuba. La pérfida Albión se lanza con zarpazos de fiera sobre Venezuela; pero el Tío Jonathan está en guardia, y le dice: ¡alto ahí, *pechugona!* La Santa Sede lo observa todo en silencio. Rusia está pensando de qué lado inclinarse; Francia va tras de Rusia, por la cuenta que le tiene y todo anda hecho una Babilonia. Lo único bueno, positivo, incontestable, sabroso y barato, son los helados elaborados por el inimitable Teófilo en la "Antigua Pastelería y Heladería Italiana."

Un Consumidor.

SASTRERIA de José Antonio Salas ¡Chimborazo 220- Esmerado trabajo y precios equitativos.

PELUQUERIA de José Balvino Vega -Olmedo 3- Este acreditado establecimiento se distingue por su decencia en el servicio.

SOMBRERERIA de Abelardo Pacheco -Olmedo 33- Mi divisa: bueno y barato. Trabajo esmerado y entrega con prontitud.

PINTOR, DORADOR Y PLATEADOR -Pedro Carbo 122- Los trabajos se ejecutan con prontitud y esmero. Ezequiel B. Rivera.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de L. Heinret -Gallera 55- Trabajos sin rival en su ramo.

PINTOR Y DORADOR. Juan Noboa -Chimborazo 106- Plateador y dorador en toda clase de metales. Compra y vende catres. Precios sin competencia.

AGENCIA DE DOMESTICOS y despacho de Aduana de Luis Quiñones -Luque 63- Cumplimiento en el trabajo.

AGENCIA FUNERARIA de J. A. Larreta -Pedro Carbo 37- Servicio á toda hora de la noche y precios equitativos.

SE VENDE un hermoso Caballo castaño. Pormenores en esta Imprenta.
Febrero 28.-96. 623 1-m.

PLATERIA de Vicente Quintanilla -Chanduy 103- Trabajo esmerado y puntualidad.

JUAN ARRATA —Pedro Carbo núm. 85— Trabajo esmerado en calzado para hombres y señoras.

TALABARTERIA de Modesto Medina -Bolivar 34- Trabajo esmerado y puntualidad.

TALLER MECANICO de Manuel Checa —Aguirre 73.— Se doran camas de metal, se componen las de fierro y máquinas de todas clases.

SASTRERIA de J. Filomeno García, trasladada á la calle de Aguirre 96. Puntualidad y esmero en el trabajo.

MARMOLERIA -Chimborazo 226- Se hace toda clase de trabajo en este ramo, etc. etc.

TALLER de CARPINTERIA de Medardo Aybar —Pedro Carbo 37.— Se fabrican muebles con selectos materiales, estilo moderno.

TALLER MECANICO de Mauricio Macias -Avenida Olmedo- Todo trabajo garantizado.

HERMOSA CASA en la calle del Padre Aguirre núm. 14 se vende una. Para tratar ocúrrase á la misma.

EBANISTERIA Y TALLADURIA de Carlos F. Ruiz. Galería de Tiro al blanco Rocafuerte 270.

FABRICA DE SODA de Carlos Tassara -Plaza de Rocafuerte 75 y 77- Se elabora Jarabes, Rompope y Girgir-Ale. Todo garantizado.

TINTORERIA ITALIANA de Lorenzo Miroglio -Malecón 248- (antes en Colón.) Lava y tiñe toda clase de ropa á precios reducidos.

TALLER MECANICO de Manuel Cordova -Chimborazo 157- Se componen máquinas y armas de toda clase.

PELUQUERIA de Lorenzo C. del Castillo. Pongo en conocimiento de mi clientela que he trasladado el establecimiento á la calle de -Pedro Carbo 117.

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA de Giacomo Bonino. Se comopne toda clase de relojes, cronómetros y de repetición, cajas de musica, etc. con esmero y prontitud -9 de Octubre 75 A-

PINTOR Y DORADOR Francisco León 9 de Octubre 34- Garantiza el esmero conque ejecuta sus trabajos y la baratura de sus precios.

LA EXPOSICION. Tienda de novedades -Pichincha 167- Renovación constante de selectas mercaderias.

CASA EN VENTA. Se ofrece en venta una hermosa casa muy barata, sita en -Chimborazo 324- Pormenores en la misma casa.

LAVANDERIA ECUADOR—De Nicolás Valverde. —Clemente Ballén, 183. Se lava ropa de hombre y señora con prontitud y esmero.

SASTRERIA de José Salinas.—Aguirre, 165. Ofrece á sus favorecedores para la Semana Santa un trabajo especial y selecto

PINTOR Y DORADOR. Pedro A. Villacis -Plaza de Rocafuerte 68- El trabajo de este establecimiento no tiene rival y sus precios son módicos.

VENTA DE TABLAS de Huachapelí -calle de la Gallera número 49.

UNO POR MIL.

Se hace saber al público que por resolución del M. I. C. Cantonal, se ha principiado á cobrar la contribución del UNO POR MIL, que afecta á los predios urbanos por los años 94, 95 y 96.

El Tesorero Municipal,
Miguel G. Hurtado.
Marzo 7—96. 650 15-v.

PLOMERIA Y GASFITERIA NACIONAL Chimborazo, casa de Rennella- Se hace con indisputable esmero toda clase de trabajos.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Serafín Oliveros -Pedro Carbo 210- Se ha trasladado á Chimborazo 237. Siempre esmero y puntualidad.

SASTRERIA de Antonio Dávila Z. -Luque 43 y Pedro Carbo 73- Trabajo esmerado y prontitud.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Alejandro Carvajal -Rocafuerte 189- Precios módicos y trabajo esmerado.

PINTOR Y DORADOR. Juan V. Rivera -Pichincha 180- Se dora y platea sobre toda clase de metales. Compra y vende catres de fierro y metal.

SOMBRERERIA de José Mercedes Sánchez -Libertad 129- Competencia y módicos precios.

TALABARTERIA de José M. Zambrano -Pedro Carbo 21- Trabajo esmerado y puntualidad.

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLAS. «La Vega de Daule» -Pedro Carbo 19 y Olmedo 67- Precios equitativos.

PINTOR Y DORADOR. Daniel Egas -Olmedo 37- Recomienda su competencia y baratura en los precios.

LA CUBANA de J. C. Jaramillo, Bazar y Cigarrería -Clemente Ballén 49. Ofrece su esmerado servicio en lo concerniente al ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer -9 de Octubre 39 y 41- Variado surtido de muebles. Se alquila menaje de casa. Precios equitativos.

SASTRERIA de Manuel J. Morán -Libertad 166- Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de Reynalda H. Yépez -Olmedo 59. Competencia y exactitud en las obras.

Específico Palacios.

SALVADOR DE LA SALUD,

Restaurador de la sangre.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servirse la dósis iddicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Aconsejo á las señoras que se encuentren en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por sircunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal produciendo hijos sanos y robustos evitando así, tanto las mortificaciones sinsabores y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que les acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los haría crecer *infaliblemente* sanos, y consiguiente sonrosados y hermosos, á la manera de las plantas bien poladas y expurgadas de los maléficos gusanillos, que sin piedad les roen lentamente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sorprendentes curaciones.

LISIMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi *consultorio*, para dedicarme como lo hecho con admirable éxito á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofresco á prestar mis servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un termino que no baje de

15 DIAS, NI EXCEDA DE 30:

Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo 6 afectaciones mercuriales y sifilíticas, como: escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc. etc., afecciones de la piel, como tumores, empeines, y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confeciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi *Consultorio* de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La medicina se despachará adonde la pidan y para el clima que sea.

JUZGUESE POR LA PRENSA VENEZOLANA,

Nosotros, los abajo firmados, venezolanos agradecidos certificamos: Que hemos hecho uso del Específico del Sr. L. Palacios, el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia-había agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vacilamos en recomendarlo á la humanidad doliente, á fin de que con toda confianza haga uso de dicho Específico, que, con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elavora el modesto hijo de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especialista. De Gradillas á San Jacinto, número 10. Caracas 10 de Enero de 1894, General Pedro Galarraga, Francisco J. González, Alejandro Guia, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodriguez, Pedro Nolasco Lares, Lucio España, Rafael Abatos, Lucio B. Ibarra, Rosalía de España, Mercedes de Ocanto, Pedro Gutiérrez.

Gran Taller de Sastrería

PIZARRO & CANESSA

13 Calle de Pedro arbo 138

FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita.
Cheviotes finísimos, negro y azul.
Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor
Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.
Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente á las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895. 182 v alt.

Antigua Agencia Funeraria deJuan A. Larreta

Fundada en 1882. Sita en la calle «Pedro Carbo» Nº 37. Domicilio «Bolivar» intersección «Beneficencia» 1ª cuadra Nº. 43 altos.

Como de costumbre servicio esmerado y se hace á toda hora de la noche, constantemente después de las 10 ½ p. m hay un empleado de turno en la oficina, para atender á las personas que necesiten del Establecimiento.

NoSus precios son reducidisimos; y el pago es AL CONTADO.

J A. Larreta.
Guayaquil, Enero 10 de 1896. 3 m.

Alvarado y Bejarano

—: MALECON 127 y 129 :—

Acaban de recibir los siguientes artículos:

Vino tinto superior en barricas
Vino tinto y blanco, finos, en cajas
Id. Jerez y Oporto Brochetón
Cognac Fort Fils
Cerveza "El Chimborazo"
Alambre americano para cerca
Sacos vacíos
Mantas para cacao
Machetes y Hachas Collins
Velas Royale todo número
Jabón París Michaud
Galletas inglesas León
Catres varias clases
Pintura blanca francesa
Aguarraz
Máquinas "Pan Americano" y "Doméstica'
Alfonbra de terciopelo para salón
Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza
Juegos elegantes para tocador
Hule para piso á S. 1. 60 vara

Y un completo surtido de artículos de fierro enlozado y ferretería que vendemos á

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

3 m.—N. 505 Guayaquil, Enero 12 de 1896

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Linea para la América Central

Servicio Postal y comercial

Los vapores de esta *Compañía*, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1º de cada mes, llevan pasajeros de clase *distinta* y 3ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado; tocando en las *Antillas, Venezuela y Colombia*, con servicio acumulativo para los puertos del Oceano Pacífico, en combinación en Colón con la «Panamá Rail Cº» para los puertos de *Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores*, para los puertos de *Colombia, Ecuador, Perú y Chile.*

Admiten carga para los *puertos* del Oceano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajes de Colon á Génova.

VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE.....fcos. 500.
SEGUNDA CLASE..... " 200.

DE COLON A NAPOLI. VIA GENOVA.

PRIMERA CLASE.....fcos. 530.
TERCERA CLASE..... " 210.

DE COLON A BARCELONA. VIA GENOVA.

PRIMERA CLASE.....fcos. 550.
TERCERA CLASE..... " 210.

Sud de Panamá

PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor de pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Buenaventura	27.	1.8	11	0.10
Tumaco	28.	6.9	11	10.10
Esmeraldas	30	16.8	12	0.10
Manta y Ballenita	32.	1.8	12	5.10
Guayaquil	22.	1.8	12	0.10

El vapor *Pizarro* de la P. S. N. C. que debe llegar y salir de este puerto el 28 del actual, tiene conexión con el magnífico y potente vapor *Rio Janeiro* de *La Veloce* que saldrá de Colón para Génova y demás puertos del itinerario el 7 de Abril próximo.

En mérito del convenio hecho entre *La Veloce* y las compañías *Pacific Steam Navigation Company* y *Compañía Sud Americana de Vapores*, los Agentes de estas últimas están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.
Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Sastrería "Eloy Alfaro."

DE

AGUSTIN MOSCOSO F.

Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el más caprichoso gusto.

Se garantiza esmerado cumplimiento y baratura de las obras que se soliciten.

Los deudores morosos que no arreglen sus cuentas dentro de ocho días verán sus nombres publicados en los diarios de esta ciudad.

Calle Pedro Carbo, número 45.
Teléfono número 258.
Se necesitan operarios.

LICITACION.

Por orden del Concejo Municipal se convoca licitadores para construir en los terrenos del nuevo Matadero las obras que á continuación se expresan:

Un corral para ganado mayor;
Otro, con techo, para ganado menor;
Un muro ó tajamar de mangles de seis palmos por lo menos, con piedras perdidas por la parte de afuera;
Una ramada donde se coloque una hornilla de hierro;
Una tubería de hierro que conectada con la bomba llegue hasta los corrales;
Rampas con piedras de Mongón; y
Varengas con ganchos de hierro destinados á la matanza de ganado menor.

Ambos corrales tendrán las asequias respectivas.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado á la Secretaría Municipal hasta el 22 del presente mes.

El Secretario Municipal.
Marzo 11-96. 667 10-v.